



RESOLUCIÓN

Resolución nº: 183/2022

Fecha Resolución: 24/05/2022

María Asunción Olmedo Reina, Alcaldesa del Excmo. Ayuntamiento de Lora de Estepa, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 21 de la Ley 7/85, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local y disposiciones concordantes, ha resuelto:

INCOACCIÓN EXPEDIENTE PROCEDIMIENTO DE ESTABILIZACIÓN

Considerando lo previsto en el artículo 2, en la Disposición Adicional 6ª y demás concordantes de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público, procede tramitar los correspondientes procedimientos de **estabilización** en este ayuntamiento.

A la vista de lo expuesto, y de conformidad con las atribuciones que me confiere la legislación vigente,

PRIMERO.- Incoar expediente para tramitar los correspondientes procedimientos de **estabilización** en este ayuntamiento, conforme a lo previsto en el artículo 2, en la Disposición Adicional 6ª y demás concordantes de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público.

SEGUNDO.- Que por la secretaria, o a quien ella encomiende, se emita informe jurídico sobre los trámites a seguir, que habrá de ser tomado y se eleve a esta alcaldía la correspondiente propuesta de acuerdo.

Lo acuerda la Sra. Alcaldesa en Lora de Estepa a la fecha de la firma.

La Alcaldesa – Presidenta,

La Secretaria Interventora

Fdo. María Asunción Olmedo Reina

Fdo: Carmen Rosario Prados Pradas

Código Seguro De Verificación:	XqTGdkZrJkQcvwSNP30JMw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Asuncion Olmedo Reina	Firmado	24/05/2022 14:37:11
	Carmen Rosario Prados Pradas	Firmado	24/05/2022 14:39:48
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/XqTGdkZrJkQcvwSNP30JMw==		

